

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4854 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de primera Instancia nº 4 (Mercantil) de Ourense,

Hago saber:

Que en la secc. I del CNA 903/17, se ha dictado en fecha, 17 de enero de 2018, auto de declaración de concurso voluntario abreviado al deudor Jose Manuel Ameijeiras Rodríguez, con DNI nº 34907703M, con domicilio en C/ Conde Vellallano 53, 4º I, de Carballiño, Ourense.

Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Se ha designado, como Administración concursal a Ignacio Losada Castillo, con dirección postal C/ Concejo, nº 22, 7º C. Ourense 32003 y tfno. 988 371869.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: despacho@ignaciolosada.com

Se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 24 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180005165-1